

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1637/23

AYUNTAMIENTO DE CANALES

A N U N C I O

De conformidad con los artículos 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el nombramiento de Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023:

Doña Maite Ayuso Sánchez, 1.^a y única Teniente de Alcalde.

Canales, 28 de junio de 2023.

El Alcalde, *Emiliano Ayuso Antonio*.